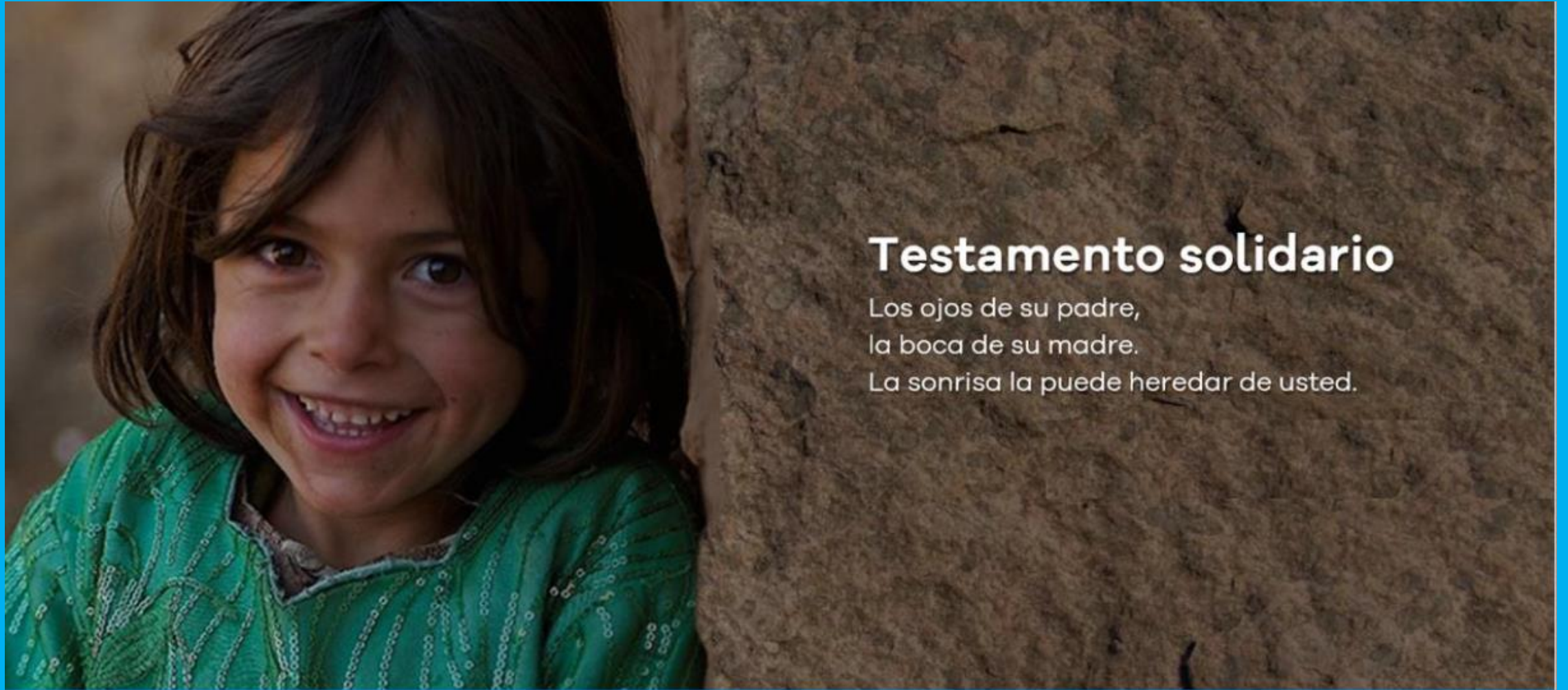


Tu vida
dará
más vida

unicef 
para cada niño

testamento
solidario



Testamento solidario

Los ojos de su padre,
la boca de su madre.
La sonrisa la puede heredar de usted.



Un compromiso que cambia vidas

En UNICEF creemos que la mejor forma de construir el futuro es pensar en los niños hoy. Nuestro trabajo sólo es posible gracias al apoyo de quienes, como tú, sienten y comparten este compromiso.

Por eso, hoy te presentamos el Testamento Solidario UNICEF, como una forma de perpetuar tu solidaridad hacia los niños. A través de un Testamento Solidario puedes fortalecer la acción de UNICEF, y que tu vida se transforme en nuevas oportunidades para miles de niños y niñas.

Cualquier legado, por pequeño que sea, puede hacer la diferencia en la salud, la educación y la protección de niños en Chile y el resto del mundo.

En las siguientes páginas te contaremos más sobre esta iniciativa para que conozcas una nueva forma de contribuir a que más niños tengan la oportunidad de vivir una infancia plena y feliz.



Tu vida
dará
más vida

¿Por qué incluir a UNICEF en tu testamento?



Al incluir a UNICEF en tu testamento extenderás tu solidaridad y contribuirás a la protección de los derechos de los niños. Tu legado a UNICEF apoyará la educación, la nutrición y la protección de los niños, de manera que puedan acceder a más y mejores oportunidades de desarrollo en la vida, especialmente los más vulnerables y excluidos.

Sabemos que es una decisión muy personal y que es un compromiso que implica una reflexión.

Por eso, en esta guía te explicaremos la importancia del testamento solidario para la infancia, qué significa tu colaboración para UNICEF y qué debes hacer si estás interesado.



Proteger a los niños



Trabajamos por la infancia hace más de 70 años. Estamos presentes en más de 190 países y territorios, respondiendo a situaciones de emergencia, así como a las necesidades a largo plazo de los niños, niñas y adolescentes, guiados siempre por la Convención sobre los Derechos del Niño.

Nuestro trabajo se financia con donaciones voluntarias de personas, fundaciones, empresas, el sector público y contribuciones de los Estados.

En Chile estamos presentes desde 1950 y trabajamos junto con el Estado y la sociedad civil por los derechos de niños, niñas y adolescentes, para protegerlos de la violencia y los abusos, profundizar sus cuidados durante la primera infancia y promover políticas sociales efectivas.

La ayuda humanitaria también forma parte de nuestro mandato, y desde Chile se destinan recursos para asistir a los niños y niñas más vulnerables y en las emergencias más apremiantes alrededor del mundo.

Nuestro trabajo y proyectos futuros son posibles gracias a la ayuda de socios como tú.



En el último año, UNICEF brindó:



Respuesta a 337 emergencias en 102 países.



Acceso a agua potable a 33 millones de personas en situación de emergencia.



Educación básica a 8,8 millones de niños en situación de crisis humanitaria.



Tratamiento contra la malnutrición aguda para más de 4 millones de niños.

testimonio

El trabajo de
UNICEF en
una emergencia

"Llegué al Líbano en agosto de 2014, tres años después de que se desatara el conflicto bélico en Siria. Durante estos años, cientos de miles de niños, niñas y familias sirias han escapado de la guerra y han encontrado refugio en el Líbano.

(...) Tener la posibilidad de presenciar una clase en una tienda de emergencia, donde los docentes preparan a los chicos para dar el examen de ingreso a la escuela pública, me llena el alma. Es una situación muy gratificante.

Todavía hay mucho por hacer. Hay una generación que no ha tenido la oportunidad de aprender a leer y escribir. Sin embargo, la educación de estos niños es fundamental, porque ellos son quienes van a asumir la responsabilidad de reconstruir Siria cuando el conflicto termine."



Juan Santander
Especialista en Monitoreo y
Evaluación de UNICEF Siria.



Casi 70 años trabajando en Chile

UNICEF está presente desde 1950 atendiendo las necesidades de la infancia. Desde la década de los noventa trabaja para impulsar una transformación en la sociedad chilena que permita garantizar el pleno respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Década 50:

En 1953 UNICEF inició su labor en Chile con el fin de garantizar el bienestar de todas las niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Durante el decenio UNICEF entregó equipos de laboratorio y rayos X, materiales de educación sanitaria y medios de transporte para reforzar los servicios de higiene materno-infantil de Puente Alto, Valparaíso, San Felipe y Temuco, beneficiando aproximadamente a 250.000 personas.

Además, UNICEF facilitó equipos para aumentar la producción nacional de penicilina y colaboró en programas de vacunación, salud materno-infantil, nutrición y alimentación que beneficiaron a más de 3.000.000 de madres y niños.

Década 60:

Tras los fuertes sismos que sacudieron a la zona sur del país, UNICEF llevó a cabo un ambicioso programa orientado a restablecer los servicios básicos de higiene materno-infantil.

Durante el decenio, UNICEF colaboró en importantes campañas de inmunización y prevención de enfermedades como tuberculosis y sarampión, realizando estudios de prevalencia de la tuberculosis, formando personal, aplicando métodos sencillos y económicos de control y aportando vacunas, jeringas y agujas, entre otros suministros.

Además, UNICEF, junto a la JUNAEB, encabezó la campaña "un vaso de leche para cada niño" entregando 3.000.000 de raciones a través de las escuelas.



Casi 70 años trabajando en Chile

Década 70:

A partir de los '70, UNICEF empezó a disminuir la ayuda en especies y a aumentar la cooperación financiera y técnica.

Durante el decenio, y a partir de una serie de estudios sobre temas como el sistema educacional, situación respecto del trabajo infantil, situación de salud, participación familiar, UNICEF inició un programa de desarrollo integral para menores en extrema pobreza, coordinado por el Ministerio de Justicia, que benefició a 900.000 niños de las zonas urbanas de Santiago, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Además, UNICEF promovió masivamente el concepto de estimulación y educación temprana en los niños y niñas, a través de seminarios, investigaciones, publicaciones y programas de televisión.

Década 80:

La batalla chilena contra la mortalidad infantil y la desnutrición marcó un hito en América Latina, pasando a tener la tercera más baja tasa de mortalidad infantil en la región.

Durante el decenio, UNICEF propició no sólo el fortalecimiento del compromiso gubernamental en los temas prioritarios de la infancia, sino también el reforzamiento de la cooperación con los diversos actores sociales (ONG's, universidades, intelectuales, sector privado y medios de comunicación), a través de la generación de iniciativas conjuntas y la creación de alianzas estratégicas.

Además, UNICEF apoyó al Ministerio de Salud para que incorporara 3 nuevos instrumentos de monitoreo del estado nutricional y de salud de la población materno-infantil: incremento de peso para las embarazadas, gráfica de medición peso/edad/talla y carnet infantil.

● ● ● ● ● Casi 70 años trabajando en Chile

Década 90:

En 1990 el Congreso Nacional de Chile ratificó por unanimidad la Convención sobre los Derechos del Niño, incorporándola en el marco jurídico chileno. En tanto, UNICEF reorientó sus esfuerzos hacia el objetivo central de lograr el cumplimiento de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes en todos los niveles de la sociedad.

Durante el decenio, UNICEF promovió las transformaciones sociales necesarias para que tanto la percepción acerca de los niños y sus derechos, como las políticas públicas, las leyes e instituciones relacionadas con la infancia, garantizaran el cumplimiento de los derechos de los niños

Además, UNICEF introdujo exitosamente la iniciativa del Hospital Amigo del Niño y de la Madre, que ha promovido la lactancia materna, la incorporación de los padres en el proceso del nacimiento de su hijo y la capacitación de los equipos de salud de hospitales y consultorios en todo el país.

Década 2000 a la fecha:

Hoy día UNICEF concentra su esfuerzo en seis áreas de trabajo donde se han identificado obstáculos importantes que impiden a los niños y adolescentes el pleno ejercicio de sus derechos: modernización y mejora de leyes e instituciones de la infancia, calidad de la educación, fortalecimiento familiar, prevención y erradicación del maltrato infantil, primera infancia y participación adolescente.

UNICEF promueve una crianza cariñosa y sensible a las necesidades de los niños y niñas posibilitando que puedan desarrollar todo su potencial y puedan crecer en igualdad de oportunidades y en entornos libres de violencia. Según estudios de UNICEF, 7 de cada 10 niños dicen haber sido maltratados física o psicológicamente por sus padres o cuidadores. A través de campañas de difusión y de la cooperación con el gobierno, UNICEF promueve que todos los niños y niñas vean respetados sus derechos, sin exclusión alguna y a lo largo de todo su curso de vida.

¿Cuál es nuestro compromiso?



Actuar con la máxima transparencia, cumpliendo y haciendo cumplir la voluntad manifestada en el testamento. Nos comprometemos:

- **A valorar tu decisión.** Incluir a UNICEF en tu testamento es apoyar la tarea de velar por que se cumplan los derechos de todos los niños. Sabemos que supone una decisión de vida trascendental y es muy valioso para nosotros.
- **A compartir tus prioridades.** Entendemos que tu familia y tus seres queridos están por encima de todo.
- **A respetar tu privacidad.** Tu testamento es un documento absolutamente personal.
- **A informarte.** Nos comprometemos a que cuentes con información actualizada sobre el trabajo que realizamos por la infancia.
- **A cuidar tu legado.** Velamos para que cualquier aporte que recibamos de tu parte se gestione con todo el cuidado, sensibilidad y respeto hacia tus deseos.
- **A trabajar para que tu vida dé más vida.** Te garantizamos utilizar tu legado de la forma más eficiente para lograr el mayor impacto positivo sobre la infancia.





TU TESTAMENTO SOLIDARIO EN 3 SIMPLES PASOS



Decide qué bienes
quieres legar.

+



Acude a un notario
junto a 3 testigos
mayores de edad.

+



Infórmanos.




La **información sobre UNICEF**
que debes incluir en tu
testamento es la siguiente:


Fondo de la Naciones Unidas para la infancia
UNICEF Chile
Rut: 69.500.503-2
Av. Vitacura 2969. Las Condes
Santiago. Chile

Si bien no es obligatorio por ley, te agradeceremos que si incluyes a UNICEF en tu testamento nos lo informes, ya que nos interesa ponernos en contacto para agradecerte y brindarte más información sobre nuestro trabajo por los niños. Tus datos serán tratados en todo momento con total confidencialidad.

Preguntas frecuentes



Si quieres más información al respecto, no dudes en contactar a Macarena Arangua al 2 24228803 o escribiendo:
socioschile@unicef.org
marangua@unicef.org



¿Qué es un Testamento Solidario?

Es un testamento común que incluye un legado a UNICEF.

¿Qué puedo legar?

No se requiere de un gran patrimonio o fortuna para incluir a UNICEF en tu testamento.

Cualquier legado, por más pequeño que parezca, puede hacer la diferencia en la vida de los niños. Los tipos de bienes que puedes legar son muy variados:

- Dinero en efectivo o depositado en entidades bancarias.
- Bienes inmuebles (casas, apartamentos, terrenos, entre otros).
- Bienes muebles (autos, joyas, entre otros).
- Fondos de inversión o acciones.
- Seguros de vida.

Si tengo hijos u otros familiares, ¿puedo igualmente legar a favor de UNICEF?

Sí, puedes compartir tus bienes entre tus herederos y UNICEF. Si bien la ley establece quiénes son los herederos forzosos, y sabemos que son la prioridad, sólo el 25% de tus bienes corresponden a la llamada "cuarta de libre disposición" y este porcentaje puedes legarlos a quien tu desees.

Ya hice mi testamento, ¿puedo modificarlo para incluir a UNICEF?

Todo testamento es revocable.

Puedes modificarlo en cualquier momento y cuantas veces quieras.



gracias
por tu solidaridad
y compromiso.

El esfuerzo de tu vida
sembrará más oportunidades
para los niños.